

AYUDANTES GENERALES	\$1,617.21	\$3,394.60	\$3,234.42	\$6,789.20	\$404.30	\$848.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,255.93	\$11,032.44
RECOLECTOR DE BASURA	\$1,617.21	\$3,394.60	\$3,234.42	\$6,789.20	\$404.30	\$848.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,255.93	\$11,032.44
PEON	\$1,617.21	\$3,394.60	\$3,234.42	\$6,789.20	\$404.30	\$848.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,255.93	\$11,032.44

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

El Tabulador Salarial del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 275, fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Municipios del Estado

TABULADOR DE SALARIOS DE LA POLICÍA													
ENTIDAD PÚBLICA:							San Pedro						
EJERCICIO FISCAL:							2022						
PERIODICIDAD DE LOS MONTO:													
Plaza/Puesto	Tipo de Plaza	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales y/o Especiales				Total Remuneraciones	
	(Confianza / Base)	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
DIRECTOR	CONFIANZA	\$17,330.25	\$18,196.76	\$34,660.50	\$36,393.53	\$4,332.56	\$4,549.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,323.31	\$59,139.48
SUBCOMANDANTE	CONFIANZA	\$11,974.58	\$12,573.31	\$23,949.16	\$25,146.61	\$2,993.64	\$3,143.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,917.38	\$40,863.25
POLICIA SEGUNDO	CONFIANZA	\$9,978.80	\$10,477.74	\$19,957.60	\$20,955.48	\$2,494.70	\$2,619.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,431.10	\$34,052.66
POLICIA TERCERO	CONFIANZA	\$8,315.67	\$8,731.46	\$16,631.35	\$17,462.92	\$2,078.92	\$2,182.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,025.94	\$28,377.24
POLICIA UR	CONFIANZA	\$6,825.78	\$7,167.07	\$13,651.55	\$14,334.13	\$1,706.44	\$1,791.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,183.78	\$23,292.96
POLICIA	CONFIANZA	\$6,825.78	\$7,167.07	\$13,651.55	\$14,334.13	\$1,706.44	\$1,791.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,183.78	\$23,292.96
JUEZ CALIFICADOR	CONFIANZA	\$7,492.59	\$7,867.22	\$14,985.18	\$15,734.44	\$1,873.15	\$1,966.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,350.92	\$25,568.46

POLICÍAS		
EJERCICIO FISCAL 2022		
Municipales	Estatales	Policías Totales
120	7	127

De los 127 policías que integran la plantilla de seguridad pública, 120 son municipales, y 7 son policías estatales que se encuentran al mando de las autoridades estatales correspondientes, pero que presupuestalmente dependen del municipio por darle un servicio a la ciudadanía, con base en los convenios de coordinación en materia de seguridad pública. La plantilla de seguridad pública correspondiente a policías estatales, absorbida presupuestalmente en el ejercicio 2022 por el Ayuntamiento se estima por un monto total de \$757,582.80.

Artículo 26.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el Título Octavo denominado "De las Relaciones Jurídicas Laborales entre las Entidades